



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 22 de diciembre de 2021
TR. N° 0422-2021-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

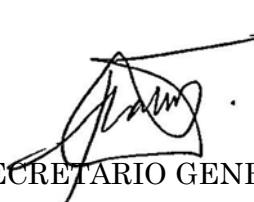
Con fecha 22 de diciembre de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0422-2021-R-UNALM.- La Molina, 22 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0291-2019-R-UNALM, de fecha 13 de mayo de 2019, se designó a la Dra. Lia Ramos Fernández; como Directora de Gestión de la Investigación, a partir del 15 de mayo de 2019 al resultar ganadora del concurso de méritos conforme al acta N° 003-2019, de fecha 26 de abril de 2019, el Comité Especial para el Proceso de Selección mediante Concurso de Méritos y Concurso Público de Méritos para cargos de responsabilidad; Que, mediante comunicación DGI-1563-2021, de fecha 20 de diciembre de 2021, la Dra. Lia Ramos Fernández presenta su renuncia al cargo de Directora de Gestión de la Investigación; Que, mediante comunicación N° 760-2021-VRI, de fecha 22 de diciembre de 2021, la Vicerrectora de Investigación solicita encargar la Dirección de Gestión de la Investigación al Dr. Edwin Alberto Mellisho Salas, a partir del 01 de enero de 2022 hasta la designación del titular; Que, es necesario encargar la Dirección de Gestión de la Investigación, a fin de asegurar la continuidad del funcionamiento de dicha dependencia y de los proyectos e intereses institucionales; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314º literal b) del Reglamento General de la UNALM, y estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1º.-** Aceptar la renuncia presentada por Dra. Lia Ramos Fernández; y por lo tanto, dar por concluida la designación como Directora de Gestión de la Investigación al día 31 de diciembre de 2021, agradeciéndole las labores brindadas a la institución, especialmente en estos meses de emergencia sanitaria donde la excelencia de la dirección a su cargo ha destacado y deseándole los mayores éxitos en su desarrollo profesional. **ARTÍCULO 2º.-** Encargar al Dr. Edwin Alberto Mellisho Salas, las funciones de la Dirección de Gestión de la Investigación, a partir del 01 de enero de 2022 hasta la designación del titular. Regístrese, comuníquese y archívese.

- Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector. - Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,R,VRI,DGI,DIGA,URH,INTERESADO